



PMET Patronat Municipal
d'Esports de Tarragona



AJUNTAMENT DE
TARRAGONA

Pliego de Cláusulas Técnicas para la contratación del Servicio de Limpieza de las instalaciones deportivas municipales gestionadas por PMET (Serrallo-Bonavista-Riuclar-Campclar- San Pedro y San Pablo)

-PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO

Exp. POH-003-20



PMET Patronat Municipal
d'Esports de Tarragona



**ÍNDICE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
GESTIONADAS POR PMET
PROCEDIMIENTO ABIERTO - ARMONIZADO**

Cláusula 1.	Lugar y plazo de prestación de los servicios o ejecución de los trabajos
Cláusula 2.	Cadencia del servicio
Cláusula 3.	Otros servicios no previstos
Cláusula 4.	Temporalidad
Cláusula 5.	Recursos materiales
Cláusula 6.	Formación de personal
Cláusula 7.	Otros



PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES GESTIONADAS POR PMET

1 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

1.1 LUGAR

- ✓ PISCINA MUNICIPAL DEL SERRALLO Y PARTE BAJA
CALLE JOSEP CATALÁN RUFA, S / N_43006 TARRAGONA
- ✓ CEM DE BONAVIDA
CALLE VEINTIUNO, S / N_43100 TARRAGONA
- ✓ PISCINA MUNICIPAL DE RIUCLAR
CAMINO DELS HORTS, S / N_43006 TARRAGONA
- ✓ POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CAMPCLAR
ANILLA MEDITERRÁNEA
CALLE RIO SIURANA, S / N_43006 TARRAGONA
- ✓ CEM DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
DELANTE DE EDIFICIO PERÚ, S / N_43007 TARRAGONA

1.2 HORARIO DE LAS INSTALACIONES

- ✓ PISCINA MUNICIPAL DEL SERRALLO Y PARTE BAJA
 - Lunes a viernes: 07,00 a 21,30 h
 - Sábados: 09,00 a 21,00 h
 - Domingos: 10,00 a 14,00 h
 - Temporada verano:
 - Lunes a viernes: 07,00 a 21,30 h
 - Sábados: 09,00 a 20,00 h
 - Domingos: 10,00 a 14,00 h
- ✓ CEM DE BONAVIDA
 - Lunes a viernes: 08,30 a 21,30 h
 - Sábados: 09,30 a 13,30 h
 - Domingos: cerrado
 - Temporada verano:
 - Lunes a viernes: 08,30 a 21,00 h
 - Sábados: 09,30 a 13,00 h y de 16,30 a 20,00
 - Domingos: 10,00 a 14,00 h



PMET Patronat Municipal
d'Esports de Tarragona



✓ **PISCINA MUNICIPAL DE RIUCLAR**

Lunes a viernes: 09,30 a 13,30 h y de 15,00 a 21,00 h

Sábados: 09,30 a 13,30 h

Domingos: cerrado

Temporada verano:

Lunes a viernes: 09,30 a 21,00 h

Sábados: 09,30 a 13,00 h y de 16,30 a 20,00

Domingos: 10,00 a 14,00 h

✓ **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CAMPCLAR**

Lunes a viernes: 07,00 a 21,30 h

Sábados: 09,00 a 21,00 h

Domingos: 10,00 a 14,00 h

Temporada verano:

Lunes a viernes: 07,00 a 21,30 h

Sábados: 09,00 a 20,00 h

Domingos: 10,00 a 14,00 h

Las instalaciones permanecerán cerradas los días que previamente se designen por parte del PMET.

Periodo de vacaciones: La piscina permanecerá cerrada una media de 15-21 días al año por el mantenimiento.

Las tareas de mayor relevancia, playa piscina, vestuarios ..., se realizarán cuando la instalación esté cerrada, el resto podrá ser en horario de apertura.

De lunes a sábado se deberá realizar una actuación de refuerzo por la tarde en las zonas de más afluencia de gente (refuerzo zonas húmedas vestuarios y servicios)

Este horario se podrá ampliar o reducir en función de las épocas de invierno o de verano, lo que será comunicado con la suficiente antelación al contratista.

Las instalaciones de la piscina municipal permanecerán cerradas los días declarados oficialmente festivos y aquellos otros que previamente se designen por parte del PMET.

2 CADENCIA DEL SERVICIO

Es necesario tener en cuenta el protocolo de limpieza a la hora de programar la planificación del servicio.

Cadencia diaria (de lunes a domingos):

Limpieza y desinfección de vestuarios



PMET Patronat Municipal
d'Esports de Tarragona



Limpieza y desinfección de los aseos de recepción
Limpieza y desinfección de lavabos, WC y duchas en zona de pies mojados
Limpieza recepción
Limpieza y desinfección zona aguas
Limpieza y desinfección de playas
Limpieza y desinfección de enfermería
Limpieza de cristales en puertas principales
Recogida y vaciado de papeleras
Limpieza y desinfección sala musculación
Limpieza y desinfección salas dirigidas
Limpieza alrededores y pistas de pádel

Cadencia 3 veces semana:

Limpieza mobiliario, bancos, estantes, perchas y puertas

Cadencia semanal:

Limpieza taquillas
Limpieza de alicatados y grifos
Limpieza de almacén de material monitores
Limpieza despacho

Cadencia mensual:

Limpieza de cristales
Desinfección de toda la instalación por contacto y "microniebla"
Limpieza y desinfección de vestuarios
Limpieza y desinfección de los aseos de recepción
Limpieza y desinfección de lavabos, WC y duchas en zona de pies mojados
Limpieza recepción
Limpieza y desinfección de saunas
Limpieza y desinfección de playas
Limpieza y desinfección de enfermería
Limpieza de cristales en puertas principales
Recogida y vaciado de papeleras

3 OTROS SERVICIOS NO PREVISTOS:

Servicios extraordinarios

Estos servicios, no previstos, se prestarán normalmente a petición de los responsables de la instalación cuando sea necesario para atender programas o actividades puntuales, usualmente en días festivos.

4 TEMPORALIDAD

La temporalidad de los servicios se puede ver modificada cuando por períodos de vacaciones o menos actividad no sea necesaria la misma frecuencia. Se aprovecharán estos periodos

para realizar tareas de limpieza general y para hacer a fondo vestuarios o lo que se considere necesario.

5 RECURSOS MATERIALES

Productos de limpieza

Productos de limpieza y consumibles: jabones, celulosas y bolsas

El adjudicatario deberá suministrar, colocar y restituir, todos los materiales consumibles para las dependencias: papel higiénico, jabón, bolsas para las papeleras, etc. Deberá disponer constantemente de un stock mínimo de reposición que garantice las existencias por un espacio de tiempo mínimo de una semana.

Las características de los consumibles serán las siguientes:

-El papel higiénico será elaborado a partir de papel 100% reciclado. Queda prohibido el papel blanqueado con cloro.

-Los dispensadores secamanos deberán ser, en primera opción de papel 100% reciclado.

-Las bolsas de basura serán de plástico 100% reciclado. La suma del contenido en plomo, cadmio, cromo hexavalente y mercurio del plástico no podrá ser superior a 250 ppm.

-Los materiales de los embalajes deberán ser fácilmente separables para poder ser reciclados.

El adjudicatario presentará un listado de los productos con los que realizará la limpieza así como consumibles a utilizar en el contrato y las fichas técnicas correspondientes, con acreditación en el caso del consumibles del cumplimiento de los requisitos detallados anteriormente.

6 FORMACIÓN DEL PERSONAL

El adjudicatario presentará una propuesta de plan de formación para el personal asignado al servicio de limpieza, que deberá incluir los siguientes aspectos: instrucciones de uso y dosificación de los productos de limpieza, formación sobre recogida selectiva y gestión segregada de los residuos de las dependencias, criterios de ahorro de agua y energía, y otras temáticas que puedan considerarse de interés.

7 OTROS

Por tratarse de espacios de especial concurrencia, la empresa adjudicataria deberá ajustarse siempre a la normativa que hace referencia a la higiene y la sanidad de centros públicos y de especial riesgo (piscinas, pabellones deportivos ...) con especial cuidado de la desinfección de la COVID19 siguiendo los protocolos indicados por el Ministerio de Sanidad.



PMET Patronat Municipal
d'Esports de Tarragona



A los WC, duchas y vestuarios, se deberá tener especial cuidado en la desinfección para evitar contagios y enfermedades y, si es necesario, se deberán ambientar para evitar malos olores.

Reposición de material de higiene (papel higiénico, toallas de papel, jabón, bolsas de basura, etc.)

La empresa adjudicataria pondrá los medios necesarios para hacer posible la recogida selectiva de un mínimo de seis fracciones: papel y cartón, envases, vidrio, orgánica, resto y pilas. Concretamente, el adjudicatario deberá:

- Suministrar los cubos y papeleras, debidamente etiquetados, en la cantidad suficiente y distribución adecuada, según directrices del Patronato de deportes.

- Suministrar las bolsas por todos los cubos y papeleras, en la cantidad suficiente, adecuada y en los colores y características que establezca el Patronato de deportes: negro para el resto, azul el papel y cartón, amarillo los envases y bolsas compostables para la fracción orgánica.

- Colocar un cartel de información y sensibilización ambiental colocado en la pared encima de cada papelera de recogida selectiva instalada, además de otros que pueda considerar el Patronato de deportes.

- Reposar los cubos y papeleras dañados o desaparecidos.

- Mantener en buen estado de funcionamiento y limpieza todo el mobiliario para la recogida selectiva de basura.

- Formar al personal de limpieza en la recogida selectiva y garantizar que su personal tiene los conocimientos suficientes para hacerla.

- Organizar el trabajo de evacuación de los residuos de manera adecuada.

- La empresa adjudicataria será la encargada de gestionar correctamente la recogida selectiva de las dependencias, depositando los residuos (recogida selectiva y resto) en sus correspondientes contenedores de la vía pública.

- El personal deberá ir debidamente vestido, con la ropa y material de seguridad adecuado.

Tarragona, a la fecha de la firma
Ramon Cuadrat Garcia
Director gerente